

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundario Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	12/07/2011

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El contenido del autoinforme es suficiente, aunque se echa de menos una más cumplida información sobre los indicadores exactos de los que se ha dispuesto para el análisis del estado del título; tampoco se indica qué materias son las que deben ser objeto de una mayor coordinación.

El autoinforme debería tender a ser menos general en el futuro, y basarse más en datos y anotaciones concretas, para poder orientar mejor las acciones de mejora a emprender.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web está bien estructurada, contiene información relevante y necesaria para los estudiantes, y ésta se presenta de manera clara y accesible. La información relativa a la estructura del plan de estudios y la guía académica se encuentra completa. Otros aspectos mejorables, como la inclusión del CV de los docentes, están en vías de ser solventados a través de la iniciativa de la Universidad de Salamanca de publicar las guías docentes para el próximo curso de acuerdo a un formato institucional.

Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad está siguiendo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada. No se ha constituido aún una Comisión de Calidad, asumiendo sus funciones la Comisión Académica. En este sentido, se recomienda respetar lo establecido en la memoria de verificación, que incluye una comisión con 11 miembros en representación del profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios.

Se han desplegado los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Respecto a la gestión del prácticum se han emprendido acciones de mejora ante las dificultades detectadas, con el nombramiento de un coordinador y el compromiso de realización de una nueva guía, mecanismos que deberían ser puestos en práctica con carácter urgente. Se han realizado encuestas de satisfacción a los alumnos, y se han calculado y analizado los indicadores de rendimiento académico.

Se valora positivamente la campaña que anuncia la Universidad de Salamanca para difundir el procedimiento institucional de recogida de quejas, sugerencias y reclamaciones.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se ha atendido a las sugerencias realizadas en el informe de evaluación para la verificación. Está pendiente aún la relativa al número máximo de créditos que puede ser reconocido, si bien el autoinforme de seguimiento indica que se va a implantar dicha recomendación a lo largo del curso 2010/11.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios del seguimiento: transparencia en cuanto a la información pública disponible, implantación del sistema de garantía de la calidad y, en su caso, atención a las recomendaciones.

Si bien se detectaron dificultades en el proceso de implantación del título -y algunas de ellas siguen aún visibles, a pesar del carácter no muy explícito y excesivamente general del autoinforme presentado por el título-, se muestra voluntad de mejora.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones